BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

20213520191731
Bogotá D.C., 24-09-2021

NOTA INTERNA

DE: **EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES**
LIDER CONVENIOS Y RUTAS

PARA: **MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES**
GERENTE

ASUNTO: Solicitud Modificación Contractual

Respetada Doctora:

Cordial saludo, por medio de la presente de manera comedida en mi calidad de Supervisora de la OPS N° **4199-2021** asignado a la Contratista Fedra Paola Sánchez Rodríguez, solicito se modifique la Cláusula **QUINTA – FORMA DE PAGO,** toda vez que con el inicio del Convenio 0011-2021 cuyo objeto es "Implementación de Ruta Integral de Atención en Salud para las Enfermedades Respiratorias Crónicas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud", se realizó cambio de los honorarios asignados al perfil quedando asignado un valor mensual de $ 8.186.606 pesos M/cte, a partir del mes de octubre de 2021, lo cual es de conocimiento del contratista.

De igual manera se modifique la asignación de actividades contractuales al número del convenio actual **0011-2021.** Y las actividades específicas para el convenio de la siguiente manera:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil establecido conforme a los aspectos técnicos derivados de lineamientos y fichas técnicas con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas establecidas en el convenio 0011/2021.

2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de trabajo e implementación del convenio interadministrativo 0011/2020 (entre las que se encuentran, desarrollar e implementar mecanismos de coordinación que permitan la gestión intersectorial para la divulgación de la ruta con un enfoque diferencial y poblacional, realizar el documento informe de la gestión realizada con ac-

ciones y respuesta conjunta entre entidades para garantizar la prestación de servicios.

3. Participar desde su competencia en la definición de estrategias para la atención integral de las personas activas en la RIAS ERC y los eventos priorizados Asma y EPOC.

4. Participar en el diseño, elaboración e implementación del plan de capacitación entrenamiento a través de la estrategia de Educación Interprofesional en Salud (EIP).

5. Desarrollar desde su competencia las actividades asistenciales de prestación de servicios de atención en salud individual en la modalidad presencial y/o por acciones de telesalud en el marco de la MAS ERC EPOC para los eventos priorizados Asma y EPOC de acuerdo a las directrices de la Subred Integrada de Servicios de Salud.

6. Participar en el proceso de diseño, elaboración e implementación de las actividades educativas individuales dirigidas a las Personas activas en la RIAS ERC EPOC y Asma entre otras)

7. Participar y apoyar los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones.

8. Asistir a las reuniones convocadas relacionadas con el tema objeto del Convenio,

9. Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio

10. notificar todos los eventos de interés en salud pública de los casos identificados.

11. realizar entrega de soportes de las actividades de manera oportuna y con calidad en cumplimiento de los compromisos del convenio y velar por la custodia de los mismos.

12. asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS

13. asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad,

14. Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles,

15. pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes,

16. dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales,

17. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno,

18. Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones de la misma.

19. Desarrollar las demás actividades que les sean recomendadas y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Cordialmente,

EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES
Supervisora Contrato

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Sandra Milena Rozo Mateus	Subgerente de prestación de servicios de salud		
Revisado por:	Sandra María Bocarejo Hernández	Directora Gestión del Riesgo		

OPS.
14 OCT. 2021

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

20213520191681
Bogotá D.C., 24-09-2021

NOTA INTERNA

DE: **EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES**
LIDER CONVENIOS Y RUTAS

PARA: **MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES**
GERENTE

ASUNTO: Solicitud Modificación Contractual

Respetada Doctora:

Cordial saludo, por medio de la presente de manera comedida en mi calidad de Supervisora de la OPS N° **4635-2021** asignado a la Contratista Angie Geraldine Ramírez Garzón, solicito se modifique la Cláusula **QUINTA – FORMA DE PAGO,** toda vez que con el inicio del Convenio 0011-2021 cuyo objeto es "Implementación de Ruta Integral de Atención en Salud para las Enfermedades Respiratorias Crónicas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud", se realizó cambio de los honorarios asignados al perfil quedando asignado un valor mensual de $1.612.656 pesos M/cte, a partir del mes de octubre de 2021, lo cual es de conocimiento del contratista.

De igual manera se modifique la asignación de actividades contractuales al número del convenio actual **0011-2021.**

Cordialmente,

EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES
Supervisora Contrato

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Sandra Milena Rozo Mateus	Subgerente de prestación de servicios de salud		
Revisado por:	Sandra María Bocarejo Hernández	Directora Gestión del Riesgo		

OPS.
14 OCT. 2021